



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 087-2014-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 11 de abril de 2014

**VISTO:** el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2014 presentado por la alumna de la Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, doña **YEDA ALEJANDRA BACA CARRANZA** teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, y de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario Nº 0128-2014/UNT, de fecha 19 de marzo del presente año, estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la matrícula de la recurrente, doña **YEDA ALEJANDRA BACA CARRANZA**, de de la Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, al **TERCER AÑO** de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Universidad Nacional de Trujillo, asignándole el Nº de Matrícula 1070600614, debiendo cursar las siguientes asignaturas en el año académico 2014.

**DEBE SUBSANAR:**  
**SEGUNDO AÑO**

*III ciclo: Idiomas I, IV ciclo Idiomas II y V ciclo Idiomas III*

deberá llevar todas las asignaturas de **CUARTO, QUINTO y SEXTO AÑO DE DERECHO**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVALIDENSE:** las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa:

CURSOS CONVALIDADOS EN LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNT	CURSOS LLEVADOS EN LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
<b>I CICLO</b>	
1. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA, 03 Créditos, nota <b>TRECE (13)</b> , año académico 2014.	Con la asignatura <b>INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA</b> , 03 créditos, nota <b>TRECE (13)</b> año académico 2011.
2. <b>DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS:</b> 03 Créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> , año académico 2014.	Con la asignatura <b>DERECHO CIVIL I:</b> 03 créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> año académico 2011.
3. <b>REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN:</b> 04 Créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> , año académico 2014.	Con la asignatura <b>REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN:</b> 04 Créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> , año académico 2011.
4. <b>INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS:</b> 04 Créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , año académico 2014.	Con la asignatura <b>INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS:</b> 04 Créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , año académico 2011.
5. <b>SOCIOLOGÍA GENERAL:</b> 03 Créditos, nota <b>QUINCE (15)</b> , año académico 2014.	Con la asignatura <b>SOCIOLOGÍA GENERAL:</b> 03 Créditos, nota <b>QUINCE (15)</b> , año académico 2011.
6. <b>INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:</b> 02 Créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , año académico 2014.	Con la asignatura <b>INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:</b> 03 Créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , año académico 2011.
7. <b>MATEMÁTICA BÁSICA y ESTADÍSTICA:</b> 03 Créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , año académico 2014.	Con la asignatura <b>MATEMÁTICAS BÁSICAS:</b> 03 Créditos, nota <b>TRECE (13)</b> <b>ESTADÍSTICA:</b> 03 Créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , año académico 2011. <b>NOTA FINAL CATORCE (14)</b>
<b>II CICLO</b>	
1. <b>DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL y TEORÍA DEL ESTADO:</b> 03 créditos, nota <b>QUINCE (15)</b> , año académico 2014.	Con la asignatura <b>DERECHO CONSTITUCIONAL I</b> 03 créditos, nota <b>QUINCE (15)</b> , aprobado en el II ciclo, año académico 2011-II.
2. <b>DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO:</b> 03 créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> año académico 2014.	Con la asignatura <b>DERECHO CIVIL II:</b> 03 créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> , aprobado en el III ciclo año académico 2010-II.
3. <b>DERECHO ROMANO:</b> 03 créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> año académico 2014.	Con la asignatura <b>DERECHO ROMANO:</b> 03 créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> , aprobado en el II ciclo, año académico 2011-II.
4. <b>LÓGICA JURÍDICA:</b> 03 créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> año académico 2014.	Con la asignatura <b>LÓGICA JURÍDICA:</b> 03 créditos, nota <b>DIECISEIS (16)</b> , aprobado en el III ciclo año académico 2012-I.
5. <b>BIOLOGÍA:</b> 03 créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> año académico 2014.	Con la asignatura: <b>BIOLOGÍA:</b> 03 créditos, nota <b>CATORCE (14)</b> , aprobado en el II ciclo, año académico 2011-II.
6. <b>ECONOMÍA GENERAL:</b> 03 créditos, nota <b>TRECE (13)</b> año académico 2014.	Con la asignatura <b>ECONOMÍA GENERAL:</b> 03 créditos, nota <b>TRECE (13)</b> , aprobado el II ciclo, año académico 2012-I.



7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: 04 créditos, nota DIECISEIS (16) año académico 2014.	Con la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: 04 créditos, nota DIECISEIS (16), aprobado en el II ciclo, año académico 2011-II.
<b>III CICLO</b>	
1. DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO: 03 créditos, nota DIECISEIS (16) año académico 2014.	Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO: 03 créditos, nota DIECISEIS (16), aprobado en el III ciclo, año académico 2012-I
2. DERECHO CIVIL III: DERECHO DE FAMILIA: 03 créditos, nota QUINCE (15) año académico 2014.	Con la asignatura DERECHO CIVIL III: 03 créditos, nota QUINCE (15), aprobado en el III ciclo, año académico 2012-I
3. CONTABILIDAD GENERAL: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) año académico 2014.	Con la asignatura CONTABILIDAD GENERAL: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), aprobado en el III ciclo, año académico 2012-I.
4. LITERATURA SOCIO-JURÍDICA: 02 créditos, nota QUINCE (15) año académico 2014.	Con la asignatura LITERATURA SOCIO-JURÍDICA: 03 créditos, nota QUINCE (15), aprobado en el III ciclo, año académico 2012-I.
5. DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 03 créditos, nota QUINCE (15) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO PENAL I: 03 créditos, nota QUINCE (15), aprobado en el II ciclo, año académico 2012-I.
6. DERECHO EMPRESARIAL: Pequeña y Mediana Empresa, (e) 03 créditos, nota DIECISEIS (16) año académico 2014.	Con la asignatura DERECHO EMPRESARIAL, 03 créditos, nota DIECISEIS (16), aprobado en el año académico 2012-I.
<b>IV CICLO</b>	
1. DERECHO DE LA MAGISTRATURA: 03 créditos, nota DIECINUEVE (19) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO DE LA MAGISTRATURA: 03 créditos, nota DIECINUEVE (19), aprobado en el IV ciclo, año académico 2012-II.
2. DERECHO CIVIL IV: DERECHO DE SUCESIONES: 03 créditos, nota DIECISEIS (16) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO CIVIL IV: 03 créditos, nota DIECISEIS (16), aprobado en el IV ciclo, año académico 2012-II.
3. DERECHO ADMINISTRATIVO I: 03 créditos, nota QUINCE (15) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO I: 03 créditos, nota QUINCE (15), aprobado en el IV ciclo, año académico 2011-II.
4. TEORIA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota TRECE (13) año académico 2014.	Con la asignatura: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota TRECE (13), aprobado en el IV ciclo, año académico 2012.
5. DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II: 03 créditos, nota DIECISEIS (16) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II: 03 créditos, nota DIECISEIS (16), aprobado en el IV ciclo, año académico 2012-2.
6. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD: 03 créditos, nota CATORCE (14) año académico 2014.	Con la asignatura: RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD (E): 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobado en el IV ciclo, año académico 2012-2.
<b>V CICLO</b>	
1. DERECHO COMERCIAL I: Actos Comerciales y Sociedades Mercantiles: 03 créditos, nota QUINCE (15) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO COMERCIAL I: 03 créditos, nota QUINCE (15), aprobado en el IV ciclo, año académico 2013-1.
2. DERECHO CIVIL V: DERECHOS REALES: 03 créditos, nota TRECE (13) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO CIVIL V: 03 créditos, nota TRECE (13), aprobado en el IV ciclo, año académico 2013-1.
DERECHO ADMINISTRATIVO II: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO II: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), aprobado en el IV ciclo, año académico 2013-1.
4. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO: 03 créditos, nota DIECISEIS (16) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO: 03 créditos, nota DIECISEIS (16), aprobado en el IV ciclo, año académico 2013-1.
5. DERECHO PENAL III: PARTE ESPECIAL I: 03 créditos, nota CATORCE (14) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO PENAL III: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobado en el IV ciclo, año académico 2013-1.
6. DERECHO DE LOS CONSUMIDORES y USUARIOS: 03 créditos, nota DIECISEIS (16) año académico 2014.	Con la asignatura: DERECHO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS: 03 créditos, nota DIECISEIS (16), aprobado en el IV ciclo, año académico 2013-1.
<b>VI CICLO</b>	
1. DERECHO COMERCIAL II: TÍTULOS VALORES: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) año académico 2014	DERECHO COMERCIAL II: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), aprobado en el VI ciclo, año académico 2013-2



2. DERECHO PENAL IV: PARTE ESPECIAL II: : 03 créditos, nota DIECISIETE (17) año académico 2014	DERECHO PENAL IV:: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) año académico 2013 - 2
3. DERECHO CIVIL VI: LAS OBLIGACIONES: 03 créditos, nota TRECE (13) año académico 2014	DERECHO CIVIL VI: 03 créditos, nota TRECE (13), aprobado en el VI ciclo, año académico 2013-2
4. DERECHO PROCESAL CIVIL I: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16) año académico 2014	DERECHO PROCESAL CIVIL I: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el VI ciclo, año académico 2013 -2
5. MEDICINA LEGAL: : 03 créditos, nota TRECE (13) año académico 2014	MEDICINA LEGAL: : 03 créditos, nota TRECE (13), aprobado en el VI ciclo, año académico 2013 -2.
6. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, 02 créditos, nota DIECISIETE (17) año académico 201	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, 02 créditos, nota DIECISIETE (17) aprobado en el VI ciclo, año académico 2013-2
7. SEMINARIO TALLER II: TÓPICOS PROBLEMAS JURÍDICO CONSTITUCIONALES, 02 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2014	SEMINARIO TALLER II: 02 créditos, nota DIECISIETE (17) aprobado en el VI ciclo, año académico 2013-2

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Arceño Tárrogo Delgado*  
 Decano de la Facultad de Derecho  
 y Ciencias Políticas



*Lizardo Reyes Barrutia*  
 Secretario de la Facultad de  
 Derecho y Ciencias Políticas

cc.  
 O.R.T.  
 U.R.T.  
 Interesado  
 Archivo

Reg. N° 81714059  
 Exp. N° 79814059E

TID/LRB/vmz.